



AUTOCONTROL

ÁREA DE DE CONTROL INTERNO



Instituto de
**Cultura y
Turismo**

Autocontrol

Es el reconocimiento que cada servidor público debe hacer de sus responsabilidades, acciones y decisiones; con el propósito de identificar los riesgos inherentes a su labor.



La cultura Autocontrol promueve:



La protección del patrimonio público

Legitimar el Estado

Respeto por las normas

Crecimiento y desarrollo

El sentido del Autocontrol

Es hacer las cosas bien para no tener que repetirlas

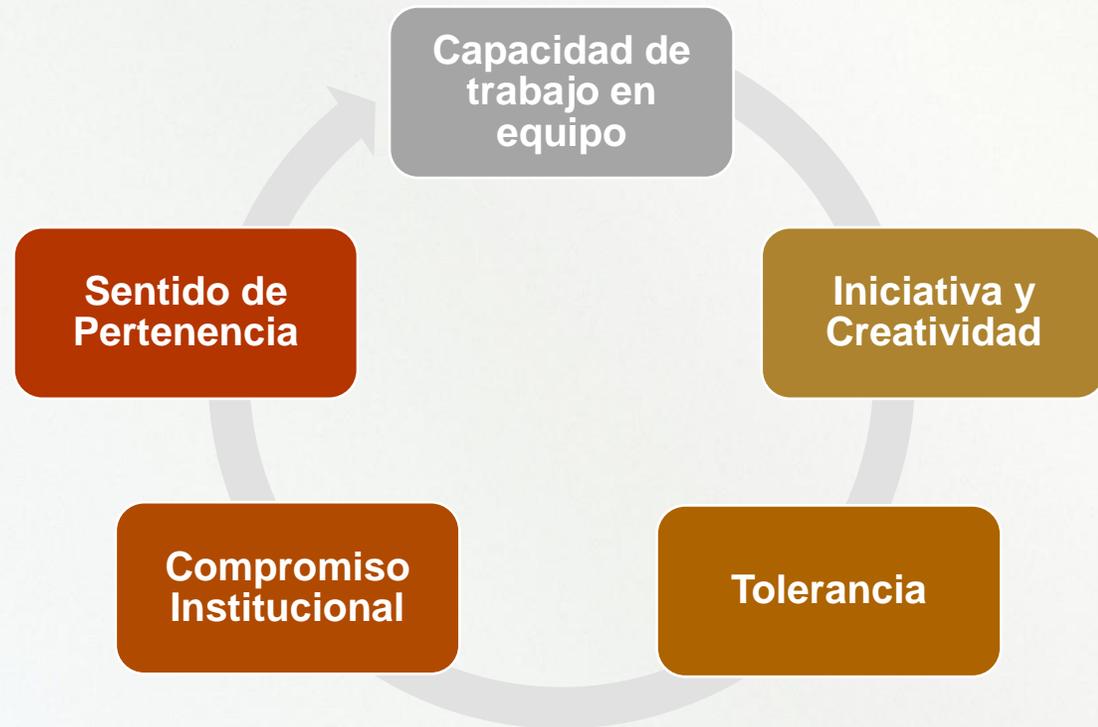
Es un sello personal que usted le coloca a su trabajo

Es el reflejo de su compromiso, competencia y responsabilidad en el trabajo

Es el resultado de la aplicación de los principios y valores



Actitudes que facilitan el Autocontrol



Desde los Servidores Públicos





**Activa el
Autocontrol y
mejora lo que haces**

